



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo
del Uruguay)

PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Montevideo, 27 de mayo de 2020

Ref. Compra Directa N° 52/2020

Señores,

De acuerdo a consultas recibidas, informamos:

PREGUNTA N° 1:

¿Aceptarán equipos que posean doble faz automática solamente en impresión?

RESPUESTA:

En la característica solicitada la función de escaneo, impresión y fotocopioador doble faz automático, será de una sola pasada.

No se aceptarán equipos que únicamente posean doble faz automática solamente en impresión.

PREGUNTA N°2:

Dado el abanico de marcas chinas no reconocidas mundialmente: ¿La marca a cotizar de las multifunción deberá ser reconocida mundialmente, y que a su vez, estas marcas tengan instalados equipos en el mercado uruguayo con más de 3 años de antigüedad?

RESPUESTA:

El oferente deberá poder comprobar que la marca tiene más de 3 años en plaza.

PREGUNTA N° 3:

¿Se aceptarán equipos con las siguientes características?

Velocidad de copia mínima 32ppm

Memoria mínima 256 MB

Disco duro que sea opcional (confirmar que así sea, entendemos ya lo establecen)

Bandeja multipropósito de 1 hoja o más

Bandeja adicional que sea opcional (confirmar que así sea, entendemos ya lo establecen)

Conexión Red 10/100

Cilindro mínimo de 25000 imp.

RESPUESTA:

Aceptaremos:

Velocidad de copia mínima 32 ppm

Memoria mínima 256 MB

Se acepta que la marca ofertada posea un Disco Duro de 2.5 GB. También se acepta que no traiga disco duro, por ser un opcional.

Bandeja multipropósito de 1 hoja o más

Bandeja adicional que sea opcional puede traerla o no.

Conexión Red 10/100

Cilindro mínimo de 25000 imp.

Atentamente,

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS


Alicia Karaián
Encargada de Compras Directas